ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MUSEO LA LIGUA AQT

DECRETO ALCALDICIO N° 2055

LA LIGUA, 31 AGO 2026

MAT.: Encuentros Regionales de Arte, Memorias, Cultura y Patrimonios Museo La Ligua 2026.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
5. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N° 9753 del 18 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria municipal N° 209/2026, de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de La Ligua.

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, en sus letras a) y e), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Apruébese el Programa Municipal denominado "ENCUENTROS REGIONALES DE ARTE, MEMORIAS, CULTURA Y PATRIMONIOS", de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto,

MUSEO LA LIGUA AQT

para todos los efectos legales.

2. El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Correlativo
- Finanzas
- Personal
- Adquisiciones
- Museo

FPO/JCE/DAM

RECIBIDO 27 AGO 2026 CONTROL A.M. P.M. 12:30

RECIBIDO 10:30 28 AGO 2026 ALCALDIA A.M. PM.

RECIBIDO 13.00 31 AGO 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M PM

EXAMINADO 27 AGO 2026 CONTRALORIA LALIGUA

MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN

Certificación Ambiental Municipal Nivel de Excelencia

PROGRAMA MUNICIPAL
"ENCUENTROS REGIONALES DE ARTE, MEMORIAS, CULTURA Y PATRIMONIO MUSEO LA LIGUA AQT 2026".

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Transformar a La Ligua y su museo en un espacio vivo de encuentro e intercambio cultural y de saberes, visibilizando la riqueza patrimonial y artística de la comuna y su territorio local, a través de jornadas regionales de diálogo, arte, cultura, memorias y patrimonios, desde un enfoque transdisciplinario, intercultural e inclusivo.

FUNDAMENTO LEGAL:
El art. 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) y e) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con la "educación y la cultura" y "el turismo, el deporte y la recreación".

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:
El programa consiste en organizar encuentros regionales de Cultura, Arte, Memorias y Patrimonio para posicionar a la comuna de La Ligua y a su museo como un referente clave en el desarrollo artístico y cultural de la Región de Valparaíso. La iniciativa está orientada a la difusión y puesta en valor de los patrimonios locales —tanto culturales como naturales—, con los cuales la institución ha trabajado sostenidamente junto a sus comunidades de práctica a través de sus talleres de grabado, arpilleras y artes visuales.

Asimismo, el proyecto busca consolidar al Museo La Ligua Arturo Quezada como un espacio vivo de encuentro, diálogo e intercambio de saberes vinculados a las artes y la acción comunitaria. Para dar cumplimiento a estos propósitos, la edición 2026 contempla la realización de tres encuentros regionales, enfocados respectivamente en la visibilización y puesta en valor del Grabado, las Arpilleras y la Acuarela.

1° Encuentro Regional de Grabado: Espacio de difusión, intercambio de técnicas e impresión artística orientada a las memorias sociales de los territorios locales

2° Encuentro Regional de Arpilleras: Jornada dedicada a la puesta en valor de la arpillería como lenguaje popular, memoria viva y arte comunitario.

3° Encuentro Regional de Acuarelas y Artes Visuales: Instancia de creación y exhibición en torno al paisaje cultural y patrimonio natural de La Ligua y sus alrededores.

Cada encuentro integrará instancias de exhibición, talleres abiertos a la comunidad, mesas de diálogo entre cultores y artistas locales y regionales, y activaciones patrimoniales que fortalezcan el tejido social y el desarrollo cultural del territorio.

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA:
1° Encuentro Regional de Grabado: 4 de septiembre de 2026, en el Museo La Ligua AQT.
2° Encuentro Regional de Arpilleras: 6 de noviembre de 2026, en el Museo La Ligua AQT.
3° Encuentro Regional de Acuarelas y Artes Visuales: 28 de noviembre de 2026, en el Museo La Ligua AQT y plaza La Ligua.

COSTO DEL PROGRAMA:
El programa contempla un costo total de $ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos). Los rubros de gastos a considerarse son los siguientes, los cuales pueden ajustarse entre sí, sin alterar el monto total autorizado:

ITEM 1.- HONORARIOS	$	1.200.000.-
ITEM 2.- REFRIGERIOS	$	2.000.000.-
ITEM 3.- GRÁFICA	$	800.000.-
TOTAL	**$**	**4.000.000.-**

PROCEDIMIENTOS DE GASTOS:
Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, unidad de Adquisiciones, a través de procedimientos regulares contenidos en el reglamento de Adquisiciones.

UNIDAD RESPONSABLE:
El programa estará a cargo del Sr. Darío Aguilera M., Director del Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN #SomosComunidad

DARIO AGUILERA MANZANO
DIRECTOR
MUSEO LA LIGUA
ARTURO QUEZADA TORREJÓN

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN.
Pedro Polanco N° 698. La Ligua. Región de Valparaíso.
Fono: (+56 33) 2712143.
e-mail: museo@laligua.cl
www.museolaligua.cl

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°	: 209
NOMBRE ENTIDAD (Servicio)	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	: PE-MUN-228
FECHA DE EMISIÓN	: 27/08/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica.

Imputación presupuestaria	: 21.04.004.010
Año ejercicio presupuestario	: 2026
Monto total contemplado en el presupuesto	: $20.594.000
Monto comprometido a la fecha	: $9.323.157
Monto comprometido por el acto en estudio	: $1.200.000
Saldo final	**: $10.070.843**

Imputación presupuestaria	: 22.08.999
Año ejercicio presupuestario	: 2026
Monto total contemplado en el presupuesto	: $1.118.301.000
Monto comprometido a la fecha	: $1.037.628.107
Monto comprometido por el acto en estudio	: $2.000.000
Saldo final	**: $78.672.893**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°	: 209
NOMBRE ENTIDAD (Servicio)	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	: PE-MUN-228

Imputación presupuestaria	: 22.07.002
Año ejercicio presupuestario	: 2026
Monto total contemplado en el presupuesto	: $81.326.000
Monto comprometido a la fecha	: $19.252.962
Monto comprometido por el acto en estudio	: $800.000
Saldo final	**: $61.273.038**

Información adicional (opcional):

PROGRAMA MUNICIPAL ENCUENTROS REGIONALES DE ARTE, MEMORIAS, CULTURA Y PATRIMONIO MUSEO LA LIGUA AQT 2026.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECC. ADMINIST. Y FINANZAS
PRESUPUESTO

HECTOR INOSTROZA QUIÑONES
FIRMA FÍSICA O ELECTRÓNICA AVANZADA